



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 630014003006-2018-00717-00

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante, y previo a la entrega de títulos en el presente asunto, se requiere a la parte demandante, para que allegue al proceso, una liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 176 del 16 de noviembre de 2023)

LMGR.
(ENTREGA TÍTULOS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da5bef3e791bbfee530c142ad9c770770b683d77ae9a30e8bfc362ec088ef67a**

Documento generado en 15/11/2023 08:14:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>